

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA S. OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re.ión

La Región



†

EL SEÑOR

D. Felipe Lamparero y Cruzado

Notario público de esta ciudad
y Administrador en esta provincia de la Excm. Sra. Condesa de la Vega del Pozo

FALLECIÓ EL DIA 2 DE JULIO DE 1905
A los 79 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. J. P.

La Junta Directiva de este Colegio Notarial; la Excm. Sra. Condesa de la Vega del Pozo; su desconsolada esposa D.ª Basilisa Guijarro Burgos; sus hijos D.ª Teresa, D. Raimundo y D.ª Julia; hijos políticos D. Ramón de la Vega, D.ª Dolores Fernández y D. Pedro López; nietos, hermano D. Antonio Lamparero Cruzado, sobrinos y demás familia.

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan irrecparable pérdida y les suplican una oración por el alma del finado.

de imparcialidad y de respeto al sufragio, que han dado los conservadores repetidamente, constituyen un precedente que obliga, y no creemos que el señor Montero Ríos, dada su respetabilidad, quiera arrojar sobre el Gobierno que preside la mancha de unas elecciones violentas y escandalosas.

Pero lo que complica la próxima lucha electoral es la situación en que se encuentran los liberales. Aunque el señor Montero Ríos sea jefe del partido mientras preside el Gobierno, el hecho es que no se han fundido monteristas y moretistas, ni era posible esa fusión, por buena voluntad que para ella hubiesen puesto los jefes, estando tan reciente la independencia de cada una de las dos ramas. Es indudable, pues, que cada candidato liberal llevará su filiación política, y la mantendrá probablemente en las Cortes.

En realidad, hay ahora, aunque unidos ó coligados, tres grupos liberales: las dos grandes ramas dirigidas por los señores Montero y Moret, y el grupo del Sr. Canalejas, que aunque formaba, y forma, parte de la primera, tiene su personalidad especial y se halla en actitud expectante y algo nebulosa. No hay que decir por ser el hecho bien notorio, que en el momento actual predomina la rama monterista. Su jefe preside el Gobierno; á ella pertenecen todos los ministros, excepto el señor conde de Romanones, y en la distribución de los altos cargos de la Administración y de los gobiernos civiles ha obtenido la mejor parte, como era natural que ocurriese siendo presidente del Consejo el señor Montero Ríos. La otra rama liberal ha dado hasta ahora muestras de amor á la unión, de conformidad y hasta de cierto desinterés; pues aunque no dejan de ob-

servarse síntomas de disgustos entre los amigos del Sr. Moret, y de ello dan testimonio los artículos de *El Globo* y aun alguno del mismo *Diario Universal*, la actitud del jefe es la que define la del grupo, y la del Sr. Moret es, sin duda, apoyar resueltamente al Ministerio y no crearle dificultades.

Más tibieza hay, al parecer, ó más enojo, en el grupo del Sr. Canalejas, que tal vez se considera preterido ó no atendido en la medida correspondiente á sus merecimientos y á los servicios que prestó á la jefatura del Sr. Montero Ríos puesto que carece de representación en el Ministerio. No se necesita gran sagacidad para advertir la actitud reservada, y aun un tanto recelosa, de este elemento político.

El problema electoral que se le presenta al Sr. Montero Ríos consiste en realizar la aspiración, natural y legítima de todo Gobierno, de contar con una mayoría adicta que le permita llevar á cabo sus planes, y al mismo tiempo dar al Sr. Moret, y en menor escala al señor Canalejas, representación parlamentaria proporcionada á los elementos políticos que le siguen, formando, en suma, Cámaras que no sean un obtáculo para los posteriores desenvolvimientos de la política liberal.

Y ahí está la dificultad. En el papel es fácil trazar fórmulas de concordia; pero en la realidad, y tratándose de elecciones, es muy difícil llevarlas á feliz término. Hay que considerar que la conformidad que ante la distribución de puestos políticos han mostrado los elementos liberales menos favorecidos hasta ahora, no la mostrarían probablemente ante la distribución de distritos, si se apartase mucho de sus aspiraciones. Los gobiernos civiles, las Direcciones, hasta las

LAS ELECCIONES

Si hemos de creer lo que se dice en los círculos ministeriales, faltan todavía más de dos meses para las primeras operaciones electorales. Las elecciones son ya, sin embargo, la principal preocupación de todos los grupos políticos que se preparan á tomar parte en la lucha.

A primera vista, la situación del señor Montero Ríos para dirigir las elecciones próximas, no puede ser más favorable. Tiene en el ministerio de la Gobernación á persona de su absoluta confianza; preside un Gabinete casi homogéneo; la carta del Sr. Moret ha venido á aumentar la autoridad política

del jefe del Gobierno sobre sus correligionarios, reconociéndole la jefatura del partido, siquiera sea sólo mientras desempeña el cargo.

Pero si se mira más despacio la cuestión, fácil es advertir que las elecciones próximas son de las más difíciles que ha podido presidir un Gobierno: como que de ellas depende el porvenir del Gabinete actual y de los que le sucedan, y la unión de las dos ramas liberales. Como decíamos días atrás, las elecciones van á señalar el momento crítico de la recién comenzada etapa liberal, y van á poner á prueba el tacto político del Sr. Montero Ríos.

Prescindimos, porque no es nuestro propósito tratar ahora de este asunto, de la suerte de las oposiciones en la futura campaña electoral. Los ejemplos

Casa de préstamos

ANUARIO-GUIA DE BRAVO Y LECHE

Cinco pesetas

ADMINISTRACIÓN

Mayor alta, 40.--Guadalajara

Plaza de D. Pedro, 5, principal

Mucha reserva

Módico interés

DINERO

POR ALIJAS Y BANCOS

QUE CONVENGAN

ciones que aquellas que se funden en el motivo señalado en el artículo anterior.

Art. 28. Los Rectores de los distritos universitarios, por delegación de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes harán los nombramientos de opositores aspirantes que hayan de ingresar en la octava categoría.

Art. 29. Los nombramientos de opositores aspirantes que hayan de ingresar en las categorías primera y cuarta y los ascensos á las categorías segunda, tercera, quinta, sexta y séptima se acordarán por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes; pero estos ascensos no podrán concederse sin que acrediten los interesados haber obtenido la aprobación en las correspondientes pruebas de aptitud.

Art. 30. Los Maestros y Maestras que figuren en un escalafón no serán postergados por ningún motivo en el mismo, á no ser por excedencia, por haber sido rechazados en las pruebas de aptitud ó por acuerdo de carácter disciplinario.

Los que asciendan de una categoría á otra de mayor dotación y los que ingresen en el Magisterio no percibirán los sueldos que les correspondan hasta que los títulos administrativos que se les expidan no estén completamente diligenciados, y las bajas que por este concepto se produzcan en los créditos que fije el presupuesto ingresarán en la Caja de Derechos pasivos del Magisterio, por tener derecho á ello, de conformidad con lo prevenido en la ley de 16 de Julio de 1887.

Art. 31. Al recibirse la noticia oficial de una baja en el Magisterio de las Escuelas públicas, se acordarán, por quien corresponda, los ascensos á que haya lugar, sin necesidad de instancia de los interesados.

CAPÍTULO V Oposiciones

Art. 32. Los ejercicios de oposiciones para los aspirantes al ingreso en la octava categoría se verificarán en las capitales de provincia; los de aspirantes á la cuarta, en las capitales de los distritos universitarios, y los de aspirantes á la primera, en Madrid.

Art. 33. Dichos ejercicios se anunciarán, dando un plazo de treinta días para la presentación de instancias, cuando el número de aspirantes á una categoría sea la cuarta parte del número de Maestros que figuren en la categoría correspondiente.

Art. 34. Las convocatorias de oposiciones determinarán el número de plazas de aspirantes que se han de proveer. Este número no será nunca mayor que la cuarta parte del número de Maestros que figuren en el escalafón de la categoría á que aspiren los opositores.

Art. 35. Los anuncios de oposiciones y nombramientos de Tribunales para los aspirantes á las categorías primera y cuarta serán hechos por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y para los aspirantes á la octava categoría por los Rectores de los distritos universitarios.

Art. 36. Las convocatorias y nombramientos de Tribunales para oposiciones de aspirantes á la octava categoría se publicarán en el *Boletín oficial* de la provincia respectiva, y las convocatorias y nombramientos para oposiciones de aspirantes á las categorías primera y cuarta en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 37. Para tomar parte en los ejercicios de oposición de aspirantes á la octava categoría se requiere ser español, haber cumplido la edad de veinte años, ser Maestro de primera enseñanza, certificación de no haber sido proce-

mismas carteras son cosa revocable y en que cabe enmienda y arreglo; pero la composición de las Cámaras es, dentro de nuestras costumbres políticas, cosa irrevocable y definitiva, puesto que no se puede disolver á cada paso las Cortes, y ni la duración de los Gobiernos, ni la práctica establecida de larga fecha acá, dan facilidades para que una situación política gobierne con más de un Parlamento.

Si el Sr. Montero Ríos quisiera abusar del predominio que le da su elevado cargo, es fácil que antes de las elecciones se produjera una ruptura ruidosa en el campo liberal. Si las futuras Cámaras reflejan exactamente la distribución de fuerzas que en aquél existe, la situación parlamentaria de Gobierno dependerá en gran parte del concurso de los liberales del grupo del Sr. Moret.

¿Qué hacer ante estos dos peligros? ¿Qué camino tomar? El más conforme con las tradiciones políticas, con las costumbres, que en este caso son malas costumbres, sería el primero. El segundo puede parecer más áspero, más aventurado, pero es el más leal, y tal vez el más seguro.

Pequeñeces

YA ERA HORA.....

Tengo la seguridad amables lectores de que cuando paseis la vista por estos renglones y os enteréis de la sensacional noticia que os voy á dar, diréis con tono de incredulidad marcada: ¿Qué guason es Palacio-Valdés! siempre está de broma, y otras frases por el estilo.

También temo que el interesado se ofenda conmigo como el futuro Alcalde (que Dios y el Conde hagan pronto) que ya no me saluda, creyendo sin duda que yo fui el autor de cierto artículo sin importancia que á él le molestó mucho según parece, pero en fin es una noticia que hace tiempo pide á voces Guadalajara entera, y por eso me pongo en ese peligro.

Hace días se presentó en el Ayuntamiento una solicitud, pidiendo autorización para revocar la fachada y quitar los canales de la casa número 44 de la calle Mayor alta. ¿Sabes lector querido quién es el dueño de esa finca? De seguro lo sabes, y si no recuerdas, lo adivinas. Dicha casa es la elegante morada del respetable Sr. D. Manuel María Valles, persona queridísima en esta población y á quien solo se ha censurado por la manía que ha padecido hasta ahora, de querer conservar como legado precioso de padres amantísimos, los tan renombrados canales.

Como es natural yo me quedé perplejo cuando me dieron la noticia, y después de cerciorarme de su verdad, averigüé qué causa tan poderosa ha

existido para que D. Manuel María Valles haya tomado una medida tan enérgica. ¿Y saben ustedes cual fué tal causa? La siguiente:

(En una mesa del casino están sentados D. Angel Campos y el dueño de la referida casa. Entre ambos se entabla el siguiente diálogo):

Don Angel.—Buenas noches, D. Manuel, ¿qué hay de particular?

D. Manuel.—Nada hombre V. dirá que es el que ahora está en candelero. ¿Viene V. á la Alcaldía ó nó? ¿En qué quedamos?

D. Angel.—No sé nada en concreto, y aunque Alvaro aún no me ha dicho una palabra, espero que me obligue, siempre contra mi voluntad, á empuñar el bastón.

D. Manuel.—(Con sonrisa maliciosa).—Hombre tanto como contra su voluntad no será.

No digo yo ni muchísimo menos que como se dice por ahí, usted esté emperrado en ser Alcalde, pero creo que á nadie le amarga un dulce y por lo tanto no le producirá ningún pesar tal nombramiento.

D. Angel.—(Un tanto molesto).—Pues si señor, pero tenga usted presente que si soy Alcalde, lo primero que haré será quitar á su casa los canales.

D. Manuel.—(Palidiciendo).—Los ca-na-lo-nes de mi ca-sa. Por Dios D. Angel, pídamle usted lo que quiera, pero no me pida los canales. Mire usted que es lo que más quiero despues de mi familia.

D. Angel.—(Levantándose y marchándose acariciando la soberbia onza de su cadena).—Nada, nada, se queda usted sin canales, pues no faltaba más.

D. Manuel también se marcha á su casa y despues de dar vueltas en el lecho sin poder conciliar el sueño, toma una enérgica resolución y amanece el día siguiente hermoso y apacible. Hace una solicitud, y la presenta en el Ayuntamiento.

Al salir de la Casa Consistorial murmura entre dientes: anda, quitame ahora los canales, y tranquilo y sonriente encaminase á la ermita de la Soledad, y rezando una Salve pide á la Virgen con incomparable fervor, que D. Angel no sea Alcalde.

Lo de la solicitud es cierto, lo demás puede haber pasado.

EDUARDO PALACIO-VALDÉS.

EXÁMENES EN LUPIANA

El día 26 de los corrientes tuvieron lugar en la escuela de niñas de dicho pueblo, los exámenes de fin de curso.

La niña Isabel Fernández pronunció el discurso que á continuación publicamos, haciéndolo tan á la perfección, que causó la admiración de la concurrencia.

«Señores: He recibido el encargo de daros las gracias en nombre de la señora maestra: ésta desearía que los exámenes fueran más duraderos para que las niñas, no solamente pudiéramos haber dado cuenta de los conocimientos adquiridos, sino también de las ideas y máximas vertidas en nuestra conciencia para hacernos dignas hijas de familia.

Los trabajos y ejercicios que se hacen en las escuelas tienen dos tendencias, que aunque son diferentes, no solamente no son contrarias, sino que se completan: la instrucción y la educación.

La instrucción es la suma de conocimientos adquiridos sobre cosas y objetos de utilidad, y la educación es el conjunto de máximas, de consejos, de buenas costumbres y hasta de buenos modales

que la maestra comunica á sus discípulas de un modo perseverante, continuo y sin descanso: la instrucción se dirige á la inteligencia, y la educación al sentimiento; la primera hace á las niñas inteligentes, y la segunda las hace buenas.

Si una niña supiera leer, escribir y nociones de Aritmética, de Geografía, Higiene, labores propias de su sexo, pero no supiera conducirse bien en la calle, en las visitas, en su propia casa, y tratara con aspereza á otras niñas y á las personas mayores, probaría que estaba instruida, pero no educada. Y si una niña fuera cariñosa con su familia, amable con las extrañas, condescendiente con los inferiores, respetuosa con los mayores, de buen trato con todas las personas y en todas partes, y hasta buena con los animales, y todo esto sin saber Geografía, ni Religión, ni Historia, ni aun supiera leer y escribir, daría pruebas de haber recibido alguna educación, pero que no estaba instruida: por eso la instrucción y la educación se completan; y como esta última necesita de la primera para ser perfecta, de aquí se deduce que la misión del maestro hoy es educar más que instruir. Y sin embargo, señores, en los exámenes prueban las niñas su instrucción y no su educación, porque el resultado de aquella puede reducirse á preguntas breves, fáciles y sencillas, mientras que la segunda sólo puede deducirse del trato con las mismas niñas y de la observación que se haga sobre sus modales, sus costumbres, sus ideas y sentimientos.

La sociedad debe considerar á los maestros, no como instructores, sino como educadores; no como profesores de instrucción primaria, sino como directores de la primera educación.

De cualquier modo que sea, el maestro y el sacerdote con sus enseñanzas son los que labran el porvenir de los pueblos y de las naciones; de modo, que la escuela es uno de los fundamentos de la prosperidad y de la riqueza, y por lo mismo las escuelas necesitan una atención y un cuidado esmeradísimo de las autoridades y de los padres de familia; como que en los colegios se siembran las semillas que han de fructificar más adelante.

Cuanto los pueblos gastan en dotar las escuelas de material de enseñanza, aparte del gasto que en ellas haga directamente el Gobierno de la Nación, es reproductivo para la Nación misma y para los mismos pueblos.

Los que se quejan con razón del atraso de nuestra España, busquen las causas en el modo con que haya sido tratada la instrucción popular en años pasados; porque la decadencia de un país no obedece á las circunstancias de los presentes tiempos, sino á las circunstancias de los tiempos que precedieron.

¿Queréis saber cuales fueron los siglos pasados?

Pues examínalos los monumentos; ved los inventos que el país hizo; averiguad en qué se distinguió, cual era su comercio, á que altura llegó su prosperidad y civilización; y si no existen monumentos dedicados á la enseñanza, á las artes y á la industria; y si el país no inventó nada útil en las ciencias y en las artes; y si se distinguió solo en la guerra y en la matanza; y si su comercio estaba en ruina, dejad de elogiar esos siglos que pasaron.

¿Queréis saber cuales fueron los tiempos últimos?

Pues estudiad ahora el estado de la nación; y si es bueno, á los pasados tiempos corresponde la gloria; y si es malo, no pidáis responsabilidad á las actuales generaciones porque el bien ó el mal presente, fueron contrarios por épocas anteriores.

Por el fruto se conoce el árbol.

El maestro de hoy trabaja por el porvenir; se dedica á la educación para formar la conciencia y para formar la inteligencia de sus discípulos; y sabe que la sociedad presente, con mucha razón y con justicia, le pide cuenta de sus acciones; pero sabe que el acertado é inapelable fallo de su conducta en la enseñanza pertenece á la Historia.

En un examen como el que acaba de verificarse los señores examinadores pueden ver como se ha sembrado el árbol de la enseñanza; pero los frutos de ese árbol no pueden ser vistos; ha de producirlos una planta cuya semilla se encuentra aun en la tierra donde quizás recibe la pródiga y fecundante bendición de Dios. He dicho.

A la terminación del acto la profesora D.^a Luisa Hernández, cuyos esfuerzos por la enseñanza rayan en heroísmo; fué calurosamente felicitada por las autoridades y vecindario.

Nosotros le enviamos la nuestra muy sincera.

TEATRO EN BRIHUEGA

Se estaba terminando la representación de *Los puritanos*, cuando penetré en el local donde no había una localidad desocupada, y señoras ¡qué señoras!, el delirio en belleza, elegancia y etcétera.

La banda de trompetas tuvo una felicísima interpretación por parte de las bellísimas señoritas de Urtube y Bedoya, y de los Sres. Cerro, Urtube, González, Ortega y Elegido, cantando este último muy bien toda su parte y trabajando con ganas y acierto. Solo se le olvidó un pequeño detalle de escasmísima importancia, que fue el salir con sortijas haciendo de soldado de Caballería, esto no es muy propio que digamos, pero en fin es muy disculpable en un actor de primer orden, con que más debe de ser tratándose de un aficionado.

El coro de soldados lo cantaron muy bien, y fue repetido entre grandes y merecidos aplausos.

Mi compañero de Redacción Palacio-Valdés, interpretó á instancia de unos cuantos amigos, el monólogo de López Silva titulado *En la celda*, y aunque fue aplaudido por pura galantería, hay que reconocer que mi compañero no sirve para actor ni cosa que se le parezca. Es más, fue un poco desahogado al salir á profanar un escenario, donde estaban cosechando aplausos legítimos, el cuadro de aficionados.

La alegría de la huerta, fue puesta en escena con igual lujo y propiedad que las otras obras, y el Sr. González, estuvo deliciosísimo en el papel de Director de la banda.

La Srta. Urtube estaba guapísima y lo mismo la parte de gitana que la parte de murciaga, las cantó con voz afinada y gran maestría. Tiene una gran desenvoltura y un perfecto conocimiento de la escena.

«Troncho» (Sr. Cerro) y «Tío Piporro» (señor Urtube), bordaron materialmente sus comprometidos papeles. Elegido no me gustó tanto como en *La banda de trompetas*, aunque cantando estuvo muy bien.

Los coros perfectamente ensayados y sabiendo cantar, Castelló haciendo prodigios con la batuta, y la taquilla repleta.

Que esta no sea la última función que celebre el magnífico cuadro de aficionados de Brihuega, es lo que espera para poder juzgarlos nuevamente

Información

Ha llegado á esta capital, el Magistrado que fué de esta Audiencia D. Leopoldo López Infantes y su distinguida esposa.

Sean bien venidos.

En el concurso celebrado por nuestro colega madrileño *El Imparcial* ha sido premiado en el tercer tema «Reorganización y mejora del ejército de tierra» por el trabajo presentado con el lema «... Si queréis conservar la grandeza de vuestro ejército, consagraid todas vuestras fuerzas físicas y morales á una labor incesante para des-

sado y no tener defecto físico para el ejercicio del Magisterio público.

Art. 38. Los Maestros en activo servicio no necesitarán, para tomar parte en dichas oposiciones, más que agregar á la solicitud la hoja de servicios, certificada, dentro del plazo de convocatoria.

Art. 39. Los Tribunales de oposición para los aspirantes á la octava categoría: se compondrán de un Catedrático de Instituto, de un Profesor de Escuela Normal, de un Sacerdote designado por el Prelado diocesano, de un Inspector de primera enseñanza y de un Maestro de Escuela pública.

Art. 40. Los Tribunales de oposición para aspirantes á las categorías primera y cuarta constarán de los mismos vocales y de dos Catedráticos de Universidad, que pertenecerán, siempre que sea posible, uno á la facultad de Letras y otro á la de Ciencias, ó un Consejero de Instrucción pública.

Art. 41. Para cada Tribunal se nombrarán cuatro suplentes de las categorías de Catedrático de Instituto, Profesor de Escuela Normal, Inspector de primera enseñanza y Maestro de Escuela pública, que entrarán, por el orden de esta enumeración, á formar parte del Tribunal, cuando al constituirse falten por recusación ó por otra causa justificada, Vocales del mismo para completarlo.

Art. 42. El cargo de Juez y Juez suplente de oposiciones, es obligatorio para todos los funcionarios públicos, y su nombramiento será validero hasta que se anuncie otra convocatoria de oposiciones de igual clase en la misma localidad.

Art. 43. En los Tribunales de oposición para Maestras, el Profesor de Escuela Normal se sustituirá en una Profesora, y el Maestro de Escuela pública con una Maestra.

escalafones definitivos de Maestros y Maestras de las Escuelas públicas de primera enseñanza.

Art. 24. El servicio de ordenación y conservación de los escalafones de Maestros y Maestras de las Escuelas públicas de primera enseñanza estará á cargo de la Sección de Estadística del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

CAPÍTULO IV

Ingreso y ascenso en las categorías

Art. 25. El ingreso en los escalafones de aspirantes á la cuarta y octava categorías sólo puede verificarse por oposición y por el orden de mérito que determinen las listas de los Tribunales.

En ningún caso ni por ningún motivo los aspirantes procedentes de una convocatoria podrán figurar en estos escalafones delante de los que procedan de convocatorias anteriores.

Art. 26. Los Presidentes de las Juntas provinciales, tan pronto reciban la lista de mérito de los opositores aspirantes á la octava categoría la publicarán en el *Boletín oficial* de la provincia como escalafón de los mismos, en el orden acordado por el Tribunal, y contra este escalafón no podrá entablarse reclamación alguna; á no ser que aparezca alterado el orden de mérito relativo.

Art. 27. Iguales obligaciones tendrán los Rectorados y la Subsecretaría respecto de los aspirantes á las categorías cuarta y primera, publicando las listas en la *Gaceta de Madrid*.

Tampoco se admitirán sobre estas listas otras reclama-

Nueva oficina de farmacia
 DE
Don Antonio Vicenti
 Mayor alta, núm. 16 (Frente al Teatro).—GUADALAJARA
 Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y agudos minerales nacionales y extranjeras; ortopedia y cura antiséptica de la afechada marca «Chauselles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene en el acto oxígeno puro.
 El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretes, núm. 35, ofrece en venta los artículos aquél expende al precio de su catálogo que se halla de manifiesto en esta casa.
 —M—

arrollar la instrucción de las tropas un hermoso y concienzudo trabajo de nuestro querido amigo el capitán de ingenieros D. Eduardo Gallego Ramos, director que es de *La Construcción moderna*, redactor jefe de *La energía eléctrica* e ingeniero de la Sociedad de aplicaciones a la ingeniería.

También ha sido premiado en el cuarto tema «Reorganización y mejora de la Armada» por un bien escrito trabajo, el capitán de fragata don Enrique Navarro y Cañizares, pariente de nuestro amigo el capitán de ingenieros del mismo apellido.

A todos nuestra más entusiasta enhorabuena.

Escuela Central de Tiro

Se ha resuelto que asistan a los cursos de instrucción de la Escuela de tiro los jefes y oficiales de ingenieros siguientes:

A todos los cursos: el comandante D. Jorge Soriano Escudero; al curso de costas: Teniente coronel D. José Fernández Menéndez Valdés; capitán, D. Florencio Subías López; teniente coronel, D. Juan Montero Montero; capitán, D. Antonio Peláez Campomane; al curso de montaña: el Teniente coronel D. Julio Carande Galán y a los cursos de playa y sitio: el capitán D. Pedro de Avela y de Alberto y el primer teniente D. José María Samaniego y Gonzalo.

Notables efectos

El mareo del mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Probad y os convencereis

Para vino bueno y carbón superior, en la calle de San Esteban, núm. 7.

Precios muy económicos SE SIRVE Á DOMICILIO

En el pueblo de Almoquera ha dejado de existir el padre del codocido industrial de esta población D. Eusebio Padrino, a quien testimoniamos nuestro más sentido pésame.

El lunes como habíamos anunciado, se verificó en la parroquia de San Nicolás, el enlace de la Srta. Consuelo Tejada con D. Pascual Barco.

Asistió numerosa concurrencia, y los recién casados a quienes deseamos dichas sin fin, salieron para la Corte, donde pasarán una corta temporada.

En breve saldrá para Bruselas, para asistir al gran concurso internacional de tiro que se celebrará en aquella capital, el coronel de Ingenieros D. Joaquín de la Llave y García.

De veraneo

Han salido para Madrid, los catedráticos del Instituto Sres. Valero, Moraga y Vergara y el profesor de Caligrafía Sr. Cappa.

Para el Alto Aragón, el profesor de Dibujo Sr. Ros Rafales y su esposa.

Para Toledo, el catedrático Sr. García Calvo y familia.

Para Hiedelaencina, el Sr. Olivier y su bella esposa y para Alcocer D. Julián Jimeno.

Desde primero de este mes ha empezado en esta Central de Correos la venta al público de sellos de franqueo.

Además, y como aún no se expenden sellos de urgencia, se admite la equivalencia de franqueo.

Con objeto de pasar el verano en esta población, se encuentra entre nosotros la distinguida familia del arquitecto Sr. Medrano, distinguido amigo nuestro.

Nuestra bienvenida.

En el inmediato pueblo de Tórtola se halla vacante la plaza de inspector de carnes.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro querido amigo D. Elicio Cotayna.

Nuestra enhorabuena.

Ayer y cuando pasaba por San Antonio el entierro de la señora de Pardo, se espantó el caballo que conducía D. Manuel Medrano, teniendo éste la desgracia de producirse leves erosiones al sujetar al bruto.

Lamentamos el accidente, celebrando no haya tenido consecuencias más graves.

Después de terminar su brillante campaña en el Teatro Real de Lisboa, la eminente artista señorita Enriqueta Aceña, ha regresado a esta capital, donde pasará unos días al lado de su hermana la profesora de esta Escuela Superior de Maestras D.^{ña} Encarnación Cuscúrita.

En la próxima semana saldrá para Barcelona la distinguida artista, con el fin de continuar su campaña teatral.

El antiguo Notario de esta ciudad D. Felipe Lamparero, dejó de existir el pasado domingo después de larga y penosa enfermedad.

Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Se encuentra entre nosotros al lado de sus hermanos los Sres. de Merlo, la encantadora señorita Emilia de Castro.

Celebraremos que su estancia sea larga.

Administración principal de Correos de Guadalajara

Lista de las cartas detenidas en esta Administración, pertenecientes al mes de Junio y por los conceptos que a continuación se expresan:

Insuficientemente franqueadas: D. Daniel Ibañez, Brihuega; Superiora del Colegio de Huérfanas, Sr. Gerente Recaudador de Contribuciones, D.^{ña} Paulina Espinel, D.^{ña} Anita Lorés, D.^{ña} Enriqueta Páramo, de Guadalajara; D.^{ña} Asunción

Fuentes, de Altadeuda; D.^{ña} Antonia Pérez, D. Miguel de las Heras y D.^{ña} Pala Cuber, de Madrid; D. Pascual Sanz, de Novella; Guillermo Recuero, de Barcelona; Miguel de Andrés, de Argecilla.

En lista: D. Manuel Tabernero Calvo, D. José Rianza, D. Isidro Cambra, D. Vicente Boluda, don Francisco Romero, D. Juan Moracho, D.^{ña} Constantina Gutiérrez y un telegrama para D. Bernardo Sevilla de Guadalajara.

Desconocidos: D. Manuel de la Fuente, don Luis Lamparero, D.^{ña} Petra Soldado, D.^{ña} Antonia Victor, D. Cayetano López, D. Juan Marian, don Ildefonso Fernández, D. Antonio Ramón González, D.^{ña} Dolores Coboyudo, D. Serafín García, don César Domínguez, Sr. Presidente Sociedad «Amigos del País», D. Carmelo Rodríguez, Sr. General Losada, D. Rafael Carballo, D. Benito Antón, don Pedro Amoras, D. Julián Serrano, D. Guillermo Martínez, D. Lucio Acebrán, dos de D. Felipe López, don Bernardo Pinilla, D.^{ña} Nieves Molina, don Juan Llopis y D. Manuel Robles, de Guadalajara; D. Millán Celada, de Torrejón del Rey; D. Juan Sanz, de Lafuente; D. Faustino Vázquez, de Casarquiz; D. Pedro Muñoz, de Marchamalo; D. Pedro Galán, de Villaflores; y un telegrama Sr. Rector Escuelas Pías de Uceda.

Guadalajara 3 Julio 1905.—El Administrador principal, José Velasco.

Ayer promovió un fuerte escándalo en una casa de mal vivir de esta población, el vecino Toribio Sánchez que se encontraba en completo estado de embriaguez.

Fuó detenido y puesto a disposición de las autoridades.

En vista de que en la ganadería de D. Cruz López, de Chiloeches, existen varios casos de viruela, la Junta de Sanidad de esta población ha tomado las necesarias medidas para evitar la propagación de dicha enfermedad.

Ha fallecido en esta capital la virtuosa señora D.^{ña} Alejandra García de Pardo.

Acompañamos a su familia en su justo dolor

ALMACÉN DE MADERAS

DE CONSTRUCCIÓN Y TALLER
Museo, 29 (frente a la Cuesta Calderón.)

Ha terminado brillantemente en Linares (Jaen) la carrera de Capataz de Minas, nuestro estimado amigo D. Manuel de Bartolomé.

Enviámosle nuestra cordial enhorabuena.

Revista Agrícola

Peripneumonía contagiosa del ganado vacuno

En Zaragoza ha sido declarada oficialmente esta enfermedad gravísima. Para que los ganaderos puedan conocerla, por si la epizootia apareciera en otras provincias, nos permitiremos hacer algunos apuntes sobre esta enfermedad.

La peripneumonía es una enfermedad contagiosa, especial de los bóvidos, caracterizada por lesiones de inflamación exudativa en el pulmón y en la pleura.

Bacteriología.—Nocard y Roux descubrieron mediante el empleo de fuertes lentes de inmersión (1.500 a 2.000 diámetros) en los líquidos virulentos, pequeños puntos móviles y refringentes, que vegetan con bastante actividad en medios de cultivo a propósito.

Estos microbios son anaerobios.

Infección.—Aunque ésta puede producirse por diferentes mecanismos, parece que el contacto de animales enfermos, y principalmente las vías respiratorias, por la infección de la atmósfera, son las más notables.

Materias virulentas.—Se deduce de los estudios experimentales que el elemento contagioso radica principalmente en la serosidad del pulmón y de las pleuras. También es virulenta la deyección nasal, porque arrastra exudados bronquiales y pulmonares.

La extensión de la virulencia a los jugos del peritoneo, hígado, ganglios abdominales, serosas articulares, músculos, etc., es teóricamente admisible, mas los datos experimentales no lo han demostrado. La leche, las deyecciones, la sangre, la orina y los excrementos parece que no son virulentos.

Estudio clínico

Síntomas.—En su forma aguda está caracterizada la peripneumonía por una serie de síntomas muy parecidos a una pleuropneumonía grave con fiebre intensa. La respiración es acelerada, gran movimiento de los ijares y dilatación notable de los hollares. Generalmente el animal permanece en pie con los miembros anteriores separados y los codos dirigidos hacia fuera, como si el contacto de éstos sobre las paredes costales le produjese dolor. Si alguna vez se acuestan, lo hacen sobre el lado enfermo. Las paredes costales y la columna vertebral están muy sensibles a la presión. La tos es dolorosa y profunda y en cierto período se observa una deyección nasal mucosanguinolenta, algunas veces purulenta, y no es raro que tenga un olor fétido.

La percusión en los arcos costales da un sonido timpánico al principio, pero después se advierte una extensa zona de macidez. La temperatura es generalmente de 40-42°. y desigual en las diferentes regiones del cuerpo. Las pulsaciones oscilan entre 80 y 100 por minuto; las orejas y los cuernos se enfrían y se calientan excesivamente a intervalos. El apetito, la rumiación y la secreción láctea se suprimen absolutamente, en cambio la sed es muy viva.

(Se continuará)

P. MARTÍNEZ BASELGA.

Del «Progreso Agrícola y Pecuario»

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 4

A las cinco de la tarde

El Presidente del Consejo

El Sr. Montero Ríos, bastante más aliviado de la afección catarral que venía padeciendo estos días, ha estado hoy en el Regio Alcázar despachando con S. M.

Firma de Hacienda

El Sr. Urzáiz ha puesto hoy a la firma de S. M. los Reales decretos siguientes:

Uno autorizando para que se pueda aplicar hasta 1.º de Marzo la ley del convenio con Suiza, pudiéndose cobrar los derechos consignados en la Tarifa B. de dicho convenio.

Otro jubilando al Delegado de Hacienda de Orense, al que se le conceden honores de Jefe superior de Administración civil.

Otro nombrando para aquella plaza a D. Francisco Jáudenes, Interventor de la Ordenación de Pagos del Ministerio de Instrucción pública.

Otro nombrando para ocupar esta última vacante a D. José Concha, secretario del Tribunal gubernativo central del Ministerio de Hacienda.

Otro designado para este último puesto a D. Tomás Fernández.

Otro nombrando Jefe de Administración de 4.ª clase de la Dirección general del Tesoro público a D. Ramón de Isla y Conde.

Otro nombrando Jefe de la Caja de Depósitos de la Intervención Central de la Administración, a D. Antonio Garvey González.

Otro nombrando Jefe de Sección de la Dirección general de Contribuciones a D. Ramón Baeza.

Firma de Gracia y Justicia

El Rey ha firmado hoy los siguientes nombramientos de Gracia y Justicia: Presidente de Sala del Tribunal Supremo a D. Ricardo Molina.

Magistrado del mismo Tribunal a D. Camilo Gullón. y

Magistrado de la Audiencia provincial de Madrid a D. Vicente Fernández.

Los nuevos Gobernadores

Hoy a las tres de la tarde han sido presentados a S. M. por el Sr. García Prieto, los nuevos gobernadores.

Dentro de breves días saldrán a posesionarse de sus respectivas provincias, siendo el de Barcelona el primero que lo verifique.

La escuadra inglesa

Hoy ha fondeado en el Puerto de Barcelona la escuadra Inglesa, después de haber pedido noticias del estado sanitario de la ciudad condal.

Rusia

Noticias de San Petersburgo, anuncian haberse declarado en huelga, seis mil obreros más.

Han celebrado un mitin que ha sido disuelto por la policia.

Se temen graves disturbios.

Grandes calores

Telegrafían de Viena que se deja sentir en aquella capital de manera imposable, el calor.

A consecuencia de esas grandes temperaturas, han ocurrido algunos fallecimientos.

Nombramientos

Ha sido nombrado vocal del Consejo de Sanidad, D. Pedro González.

PERPÉN.

Cocina de LA REGION

Crema de té

Reducir a la mitad a buena lumbre medio litro de nata.
Añadirle una taza de infusión de té superior, de tres yemas de huevos y azúcar a proporción.
Agitar bien la mezcla.
Pasarla a través de una servilleta fina.
Agitarla de nuevo.
Llenar con ella los moldes y hacer que cuajen al baño de maría.

DR. ZAMPA.

Mercados

El de la Capital

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

Trigo a 57 reales fanega.
Cebada caballar nueva a 26, 26 y medio, 27 y 28 reales id.
Avena a 21, 21 y medio, 22 y 22 y medio reales id.

**

El de Valladolid

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 245

Valladolid 4-12.

Trigo a 54 reales y medio fanega.
Centeno a 44 y medio id. id.
Cebada a 37 id id.
Mercado en baja

LA BOLSA

Ultimos cambios de ayer

Cuatro por ciento interior, fin de mes, 78'07
Id. id. próximo, 78'00.
Barcelona, interior, fin de mes, 78'05.
Paris, 4 por 100 exterior, 91'40.
Renta francesa, 99'20.

Precio del oro

Paris a la vista, 31'85 por 100 (beneficio).
Londres a la vista, libra esterlina, 33,14.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION MES DE JULIO

| | DÍA 1.º | DÍA 2 | DÍA 3 |
|--|---------|--------|--------|
| PRESIÓN BAROMÉTRICA | | | |
| 9 (mañana)..... | 700'75 | 704'01 | 705'47 |
| 15 (3 tarde)..... | 701'04 | 703'85 | 703,23 |
| Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm.... | | 4'4 | 0 |
| Cantidad de agua evaporada en mm..... | 19'8 | 5'6 | 2'8 |
| TEMPERATURA DEL AIRE: | | | |
| Máxima..... | 9'8 | 21'6 | 22'8 |
| Mínima..... | | 12'1 | 12'2 |
| VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA: | | | |
| Máxima..... | 24 | 43 | 30 |
| Mínima..... | 0 | 0 | 0 |

A. CALVO

MODISTA

Calle Mayor alta, 6, principal

Confección elegante en vestidos de señora y niños

PRECIOS ECONÓMICOS

LADRILLO

Se vende ladrillo a 3'25 pesetas el ciento.

Obras de la Compañía de Construcciones, Paseo de San Roque.

SE VENDEN

ochenta ovejas y una potra de tres años cubierta al contrario.—Para tratar con Blas Sanz, Casa de Uceda.

4-4

EN el granero de la estación, junto al Parador de Pepe, se compra trigo, cebada, avena, algarroba, habas y toda clase de cereales y piensos a precios corrientes por el Comisionista Pedro Galvez Escarpa, Mercado Nuevo, núm. 3 y Caspuñas (Guadalajara).

3-3

POR tener que ausentarse su dueño de esta ciudad, se vende la finca de recreo, situada en el paseo de las Cruces, frente a la Plaza de Toros. Puede verse a la hora que se quiera, avisando en la calle de Santa Clara, número 12.

6-5

Guadalajara: 1905.—IMP. LA REGION

a al público visite nuestras Sucursales
examinar bordados de todos estilos:
realce, matices, punto vainica, etc.,
ejecutados con la máquina

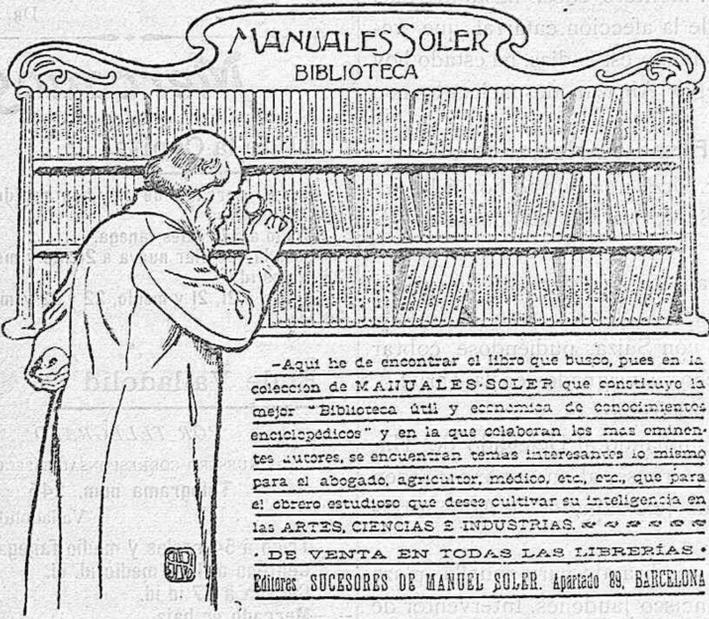
ESTICA BOBINA CENTRAL

maquina que se emplea universalmente
en familias, en las labores de ropa blanca
y en prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se
emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis



En la Administración de "La Región,"

SE SUSCRIBE AL

Quijote del Centenario

CON LAS LAMINAS

del insigne artista J. Jiménez Aranda

completadas con otras de

Alpéiz, Bilbao, García Ramos, Luis Jiménez, López Cabrera, Moreno Carbonero, Sorolla, Sala y Villegas.

Constará de 100 cuadernos con cuatro láminas y cuatro páginas de texto cada uno de ellos.

Precio de cada cuaderno: Edición de lujo 3 pesetas, id. corriente 1 peseta

SE PUBLICARÁ SEMANALMENTE

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

FRANCIA Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguro contra incendios.—Cosechas

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: DON JULIÁN RAMÍREZ; PLAZA DE DON PEDRO

2-1

ALMACEN AL DETALL DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

VICENTE MADRIGAL JUSTEL

MAYOR ALTA, NÚM. 1

(esquina á la Plaza Mayor)

Habiendo recibido las grandes existencias para la presente temporada se ofrecen los siguientes artículos:

| | PESETAS |
|---|---------|
| Cretona ancha para vestidos | 0 15 |
| Percal francés | 0 25 |
| Céfiros bordón dibujos preciosos | 0 50 |
| Driles para trajes niño y caballero | 0 50 |
| Percalina fina apresto inglés | 0 22 |
| Linó y crenolina asargada | 0 25 |
| Percal para colcha clase extra | 0 25 |
| Un corte delantal doble ancho | 0 75 |
| Idem colchón | 2 50 |
| Idem traje estambre para caballero | 8 |
| Idem lana para señora | 4 25 |
| Una colcha brocatel seda | 15 |

Y todos los artículos de esta casa con un quince por ciento más barato que en las fábricas.

No hay regalos, no hay rifas, pues el público sabe á que atenerse y no quiere que le carguen en los precios el doble de lo que regalan.

Sturgess y Foley

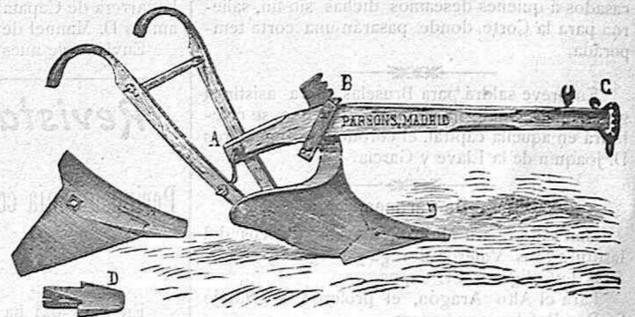
antigua casa PARSONS

Madrid y Valladolid

Maquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catálogos gratis á quien los pida.



La Garantía

AGRICOLA É INDUSTRIAL

Grandes fábricas en Vallecas

DE

ABONOS AGRICOLAS

Y PRODUCTOS INDUSTRIALES

Para noticias, informes, precios y fórmulas de abonos dirigirse al

Administrador de "La Región,"

SE VENDE

cuatro tinajas grandes de vino y dos conos de unas doscientas arrobas cada uno. Museo 29, Almacén de Maderas.

Av.

SE VENDE una máquina de coser casi nueva muy barata. Razón Bardales, 11, bajo.

Arturo Pacios

5.—HORNO DE SAN GIL.—5

Materiales de construcción.

Yeso fino clase especial, yeso tosco, baldosin azulejos, cal viva, cementos, etc. etc.

Casa fundada en 1870

5.—HORNO DE SAN GIL.—5

Av.

EN el molino aceitero de D. Antonio Contera, Salazaras, Barrio del Alamin, se venden 200 fanegas de hueso al precio de siete reales fanega.

-Av.-

Droguería y Farmacia

DE

AGAPITO NUÑEZ

MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósitos de los de Espinal (S villa), Haina plástica, Tropo-Ortopedia.

Pólvoras y catuchos.—Depósito de la Unión, Esencias, Pinturas y Barnices.

4-1

IMPRESA "LA REGIÓN,"

Se hace toda clase de modelación para Ayuntamientos y Juzgados, B. L. M, membretes, tarjetas, esquelas y recordatorios mortuorios (con opción á su publicación en el periódico) y todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico.—San Miguel, 8, Guadalajara.